

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
LA COMPAÑÍA RANCHO MILLAN S.A. CELEBRADA EN LA CIUDAD DE QUITO  
EL 22 DE MARZO DE 2013**

En la ciudad de Quito, el día 22 de marzo del año 2013, a las 11:00 horas se reúnen en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Panamericana Norte S/N y Vía Otavalo (CAYAMBE), los accionistas de la compañía RANCHO MILLAN S.A. que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos accionistas son:

| <b>Accionistas</b>                   | <b>Capital<br/>Suscrito y<br/>Pagado</b> | <b>Numero de<br/>Participaciones</b> |
|--------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------|
| Alarcón Miguez Lourdes Cecilia       | 6.000,00                                 | 60                                   |
| Alarcón Miguez Leoncio Nilo          | 2.000,00                                 | 20                                   |
| Quinchiguango Quinche Diana Carolina | 2.000,00                                 | 20                                   |
| <b>TOTAL</b>                         | <b>10.000,00</b>                         | <b>100</b>                           |

Por encontrarse presente el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria, con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por la Ley de Compañías vigente, según convocatoria realizada el 11 de marzo de 2013, para tratar lo siguiente:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimientos y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2012.
- 3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de pérdidas y ganancias del año 2012.
- 4.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.

A continuación, el Presidente pone en consideración de la Junta el primer punto del Orden del Día:

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012.**

Toma la palabra la señora Lourdes Cecilia Alarcón Miguez en su calidad de Gerente General y por lo tanto Administrador de la compañía, quien procede a dar lectura completa a su informe, correspondiente al ejercicio del año 2012, acotando que la compañía se encuentra iniciando operaciones y para el año 2013 se espera diseñar mejores estrategias de ventas y posibilidades de llegar a clientes potenciales en el sector financiero, el informe es aprobado por unanimidad y el Presidente manifiesta que dicho informe reposará en los libros de actas de la Junta de la compañía.

De forma inmediata el Presidente dispone que se trate el segundo punto del Orden del Día:

**2.- Conocimientos y resolución sobre el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio del año 2012.**

Toma la palabra el señor Presidente de la junta quien manifiesta que se encuentra presente el señor comisario del año 2012, de igual manera el señor comisario toma la palabra y pone a disposición de los accionistas su informe, Secretaria procede a dar lectura completa al Informe del Comisario de la compañía el Señor Lic. Jorge Luis Acuña Cabascango; dicho informe manifiesta que la compañía ha cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas y los máximos organismos de la compañía. Toma la palabra la señora socia quien agradece al señor comisario por su gestión realizada y aprueba dicho informe por unanimidad, el mismo reposará en los libros de Expedientes Juntas de la compañía.

A continuación Presidente pone a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del Día:

**3.- Conocer y aprobar el Balance General y Estados de pérdidas y ganancias del año 2012**

Toma la palabra el Presidente quien procede a dar palabra la señora Gerente General de la compañía para dar lectura de los balances, quien manifiesta que los balances se han efectuado en base a las Normas Ecuatorianas vigentes y Normas Internacionales NIFFS. Se procede a realizar la votación y se aprueba por unanimidad, los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2012, con una utilidad neta del ejercicio la cual asciende a \$ 502,99 USD.

Inmediatamente se pone a consideración de la Junta, el siguiente punto del Orden del Día:

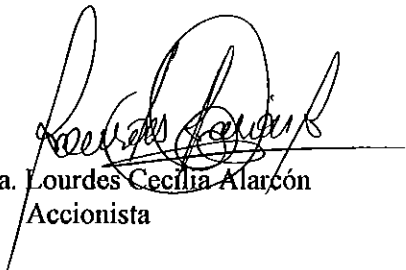
**4.- Resolución sobre el destino de utilidades del ejercicio económico del año 2012.**

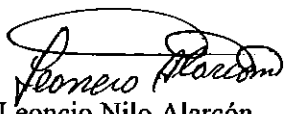
Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía presente quien manifiesta que la compañía necesita un fortalecimiento económico para lo cual propone que las utilidades netas del ejercicio por un valor de \$ 502,99 USD, sean enviadas a la cuenta contable utilidades acumuladas, dicha moción es aprobada en unanimidad por los Señores Accionistas.

Por no haber ningún otro punto del Orden del Día que deba ser conocido y resuelto por la Junta General, el Presidente concede un receso de veinte minutos hora para la redacción del acta.

La Junta, con la asistencia del 100 % de los accionistas, procedió a la lectura del Acta por parte del Secretario designado, donde se aprobó por unanimidad los RESULTADOS DE LOS ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA INTEGRALES DE LA EMPRESA determinados para año (FY 31/12/2012) por Normas Internacionales de Información Financiera, Siendo las 15h30 se levanta la sesión, firmando para constancia y de conformidad con la Ley todos los accionistas de la compañía.

  
Sra. Quinchiguango Quinche Diana  
Presidente – Accionista

  
Sra. Lourdes Cecilia Alarcón  
Accionista

  
Sr. Leoncio Nilo Alarcón  
Secretario - Accionista